



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 178-19 <u>De León</u>	LISBETH DAMARIS CÁNDIDO JIMÉNEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 179-19 <u>Díaz</u>	HECTOR ESTEVAN SOTO TORIBIO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 180-19 <u>Fábrega</u>	JEANCARLOS RENÉ OROZCO VEGA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 181-19 <u>De León</u>	CAMILO ANTONIO JIMENEZ PEREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 182-19 <u>Fábrega</u>	EXHORTO , librado por el Tribunal Regional de Trabajo de la 2a Región, República de Brasil, dentro del proceso laboral interpuesto por el señor SERGIO DE BRITO RIBEIRO contra F&S CONSULTING SERVICES INC.

Terminó el acto

MAGISTRADO ENCARGADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia